

TASAS

Tarjetas	Importe	Detalle
Familiares	50 €	Incluidos hijos hasta que cumplen 10 años
Familia Numerosa	40 €	
Individuales	30 €	Desde que cumplen 14 años
Infantiles	15 €	Desde los 6 a los 13 años
Bono 10 entradas	Importe	Detalle
Bono Mayores 14 años	20 €	
Entradas día	Importe	Detalle
Mayores 14 años	2,5 €	Mayores 14 años
Menores 14 años	2 €	Desde que cumple 6 años hasta los 13 años

NOTA

-Empadronados en Daroca: Podrán adquirir tarjeta, bono de 10 entradas o entradas de día.

-No empadronados en Daroca: Sólo podrán adquirir bono de 10 entradas o entrada diaria

LA ADQUISICIÓN DEL BONO, O ENTRADAS NO DA DERECHO AL DISFRUTE DE TODOS LOS DÍAS DE PISCINA. LA ENTRADA ESTARÁ CONDICIONADA AL LÍMITE DEL AFORO.

TANTO EL LÍMITE DE AFORO COMO EL RESTO DE NORMAS PODRÁN VARIAR A LO LARGO DE LA TEMPORADA, DE ACUERDO A LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA Y A LAS DIRECTRICES QUE MARQUEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS.



Teléfono comprobación Aforo:

618 925 544

Ayuntamiento de Daroca

NORMATIVA PISCINAS MUNICIPALES DAROCA 2020

Temporada y horario:

La apertura de la piscina municipal de Daroca será el 1 de julio hasta el 13 de septiembre de 2020.

Aforo:

- El aforo de la instalación será limitado, guardando una separación de 1,5 metros.
- Los vasos tendrán límite de aforo, por lo que los usuarios deberán respetar las indicaciones de los socorristas

Reservas y accesos:

Se establecen 2 turnos de acceso a la piscina:

- Horario de mañana: de 10:30 a 15:00 horas
- Desinfección: de 15.00 a 15.45 horas (la instalación permanecerá cerrada para su limpieza y desinfección)
- Horario de tarde: de 15:45 a 20:30.

Debido a que tendremos aforo limitado, para consultar la disponibilidad se deberá llamar durante el horario indicado arriba al teléfono 618 925 544

- El acceso a la instalación únicamente se realizará con el bono de temporada de verano el bono de 10 entradas y con entrada de día.
- Sera obligatoria la firma de una declaración responsable antes del primer acceso a la instalación.

Normas de estancia:

- Se establecerá un circuito de entrada y salida al recinto, siendo la entrada por el vestuario de señoras y la salida por el de caballeros.
- Se dispondrá de gel hidroalcohólico para su uso a la entrada y salida de la instalación.
- Se incorporará un sistema de limpieza y desinfección de calzado a la entrada de la instalación.
- No estará permitido el uso de los vestuarios ni de sus duchas. Los baños serán los que están en la zona de bar.
- Estará permitido el uso de sillas y hamacas pero no su depósito en las instalaciones.
- Se instalará cartelería con mensajes de prevención recordando a los usuarios que mantengan buenas prácticas de higiene pública, como ducharse antes de entrar a la piscina. Indicando igualmente que ante cualquier síntoma deben abandonar la piscina. También se indicará que es recomendable lavar los trajes y las toallas de baño, para eliminar todas las bacterias o virus.

-Dentro y fuera del agua se debe mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, o en su defecto hacer uso de la mascarilla.

-Se mantendrá una distancia preventiva entre usuarios en la zona de césped, a excepción de las personas que convivan en la misma unidad familiar.

-Los menores de 14 años deberán ir acompañados en todo momento de un adulto.

-Durante el periodo de desinfección (de 15:00 a 15:45) los usuarios y sus pertenencias deberán estar fuera del recinto del césped y de los vasos de la piscina pudiendo hacer uso de las instalaciones del Bar.

Venta de entradas y abonos:

- La adquisición de los abonos y entradas podrán realizarse en:
 - **Oficinas municipales Ayuntamiento de Daroca** (hasta el 15 de julio) en horario de 9 a 13 horas de lunes a viernes
 - **Portería instalaciones piscinas municipales.**

El uso del recinto de Bar se realizará conforme la normativa de Establecimientos de restauración que marca sanidad tras el Estado de Alarma.
